

Es imposible hacer juicios de valor o interpretaciones de los hechos sucedidos en CNEA entre 1976 y 1983 si no se los encuadra ideológicamente y vislumbrando los objetivos que se tenían para el sector.

Cualquier hecho heroico aislado iba a quedar solamente en eso o agravaría la situación del implicado. Quiénes de una forma u otra respondieron, ya sea con sus funciones específicas o bien ~~por~~ siguiendo procedimientos preestablecidos, estaban consustanciados con la filosofía imperante y directa o indirectamente la estaban avalando.

Es imprescindible, por lo tanto, saber en su forma más objetiva posible, cuáles fueron los hechos sucedidos en CNEA y los objetivos que perseguía este en el "Proceso de Reorganización Nacional".

- De los hechos, en la represión de personas, debemos tratar de diferenciar entre los generados internamente y los generados por razones externas.
- De los objetivos, debemos remarcar los pesos que se fueron dando para concretarlos, teniendo a la vista los proyectos a los cuales se les dio luz verde y por qué razón se los impulsó.
- La filosofía general no obviamente le da un país tomado por fuerzas con un proyecto de imposición sobre la ciudadanía tan contradictorio en su seno como que pudo ~~de~~ generar una ocupación reivindicativa en nuestros hermanos.